



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

La Troncal, mayo 24 de 2018.

Señor  
Segundo Amadeo Pacheco Rivera  
ALCALDE DEL CANTON LA TRONCAL.  
Su despacho.



Señor Alcalde:

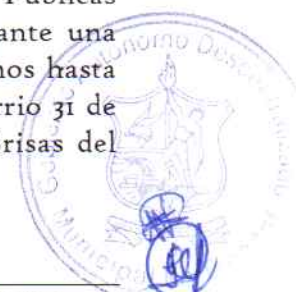
En nuestras calidades de Concejales Principales, y Miembros de la Comisión de Legislación y Fiscalización; Planeamiento, Urbanismo y Obras Públicas; y de Transito Transporte Terrestre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Troncal, nos permitimos dirigirnos a usted con un cordial saludo, y al mismo tiempo para exponer y solicitar respetuosamente lo siguiente:

## ANTECEDENTES:

Como es de su conocimiento que el Ilustre Concejo Cantonal, en sesión ordinaria llevada a cabo el 24 de los corrientes, recibió en comisión general a los representantes del recinto Cochancay; y que luego de escucharlos y concluido esta comisión general, la ciudadanía, se mantuvo presente en la sala de sesiones, con la finalidad de pedir soluciones a los planteamientos vertidos en dicha sesión, y que en términos generales pidieron revisión al control de operaciones dada a la Cía. de buses urbanos, quienes hacen su recorrido en este sector.

Con este antecedente, la mayoría de Concejales quienes nos mantuvimos en la sala de sesiones, volvimos a escuchar a la comunidad con la finalidad de mediar la situación, y solicitaron que a través de estas comisiones se busque alternativa de solución a sus requerimientos; por ello, y con el objetivo de evitar conflictos, y siendo competencia de estas comisiones de analizar estas peticiones, se acordó que nosotros como miembros de las Comisiones Legislación y Fiscalización; Planeamiento, Urbanismo y Obras Públicas; y de Transito Transporte Terrestre, realicemos un recorrido en el Recinto Cochancay con la presencia y participación de la comunidad.

Siendo las once horas con treinta minutos, se procedió a cumplir esta diligencia, con la asistencia de los señores ediles: Jaime Padrón, Ing. Nancy Verdugo, y Elva Ochoa; de los funcionarios Director de Planificación y Director de Obras Públicas Municipales, y de la colectividad del recinto Cochancay; iniciamos mediante una caminata desde el sector a la entrada del Barrio Nueva Esperanza, avanzamos hasta el barrio Los Helechos; Jardín Amazonas, el Parque, avenida principal, Barrio 31 de Diciembre, llegando la concentración hasta la cancha techada del barrio Brisas del







# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

río. Cabe informar que los funcionarios antes mencionados llegaron un momento y luego abandonaron el recorrido.

Durante el recorrido se fueron auscultando las necesidades que los representantes iban señalando, y que fueron planteadas ya en la sesión ampliada que se realizó en la cancha antes mencionada. Luego del recibimiento, y análisis a los planteamientos la comunidad pidió los siguientes requerimientos:

1. Que, a través del señor Alcalde en conjunto con los funcionarios de la Unidad de Tránsito Municipal de La Troncal, y una Comisión delegado por la comunidad, y las Comisiones Permanentes referidas anteriormente, se disponga de manera urgente mantener una mesa de trabajo a fin de que analicen la resolución mediante el cual se resuelve acoger el estudio de necesidades de transporte dentro del cantón La Troncal, se proceda a la revisión de todo el expediente en el que se concede el permiso de operaciones a las Cooperativas de Transportes de Buses Urbanos, y que se revise si las mismas han cumplido y prestan las seguridades que el caso amerita, de la misma manera a las diversas modalidades de transporte que están bajo la competencia del GAD Municipal La Troncal. Que se proporcione copia de esta documentación, así como copia de la socialización realizada con la comunidad de Cochancay.
2. Que de parte del señor Alcalde se analice y gestione la posibilidad de que se le conceda la frecuencia a la Cooperativa Troncaleña a fin de que acceda a estos sectores de Cochancay. Que se permita a la Cooperativa Troncaleña trabaje en horario desde la 05:00am hasta las 20:20pm cada 10 minutos la misma que ingresaría por los barrios, Nueva Esperanza, El Estadio y Copalillos, ya que por este sector existe una gran cantidad de niñas, niños y adolescentes que requieren contar con este servicio de transportes para dirigirse a sus planteles educativos.
3. Que, de parte del señor Alcalde disponga al departamento de Obras Públicas Municipal, realice un cronograma de trabajo a fin de que las maquinarias amplíe la vía del sector Nueva Esperanza y adecante todas las vías que se encuentran en malas condiciones.
4. Que el predio donde está construido el Sub centro de Salud se legalice toda el área que se encuentra con cerramiento y que el mismo sea transferido de forma total al MSP, ya que con ello prestará un mejor servicio a la colectividad.
5. Que se viabilice jurídicamente para que se entregue en comodato la casa comunal que está contiguo al Mercado a la Junta de Agua Potable del recinto Cochancay, pedido que ya lo han solicitado a la institución municipal y de





## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL**

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

esta manera también se pueda lograr dar funcionamiento a dicho mercado que al momento se encuentra abandonado.

6. Que por parte de la Municipalidad a través de la jefatura de Control Urbano, realicen un control con respecto a las construcciones que se realizan en Cochancay, con respecto a la línea de fábrica, ya que hay edificaciones que pasan por las redes de alta tensión.
7. Que el señor Alcalde disponga se agilite o se inicie el proceso precontractual para la construcción de obras de adoquinado destinado para este sector, y que se encuentra planificado dentro del Presupuesto Municipal 2018.
8. Que se realice las gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para que a la brevedad posible se construya las rompe velocidades en los sectores estratégicos del cantón, y que para el efecto la Dirección de Planificación con su personal técnico elabore un estudio de factibilidad en las diferentes zonas conjuntamente con el estudio planímetro y diseño.
9. Que el GAD Municipal La Troncal, promocióne más el turismo de Cochancay, mismo que es una zona especialmente visitada por turistas de todas partes, y que no se permita más la proliferación de prostíbulos en este sector.
10. Que por parte de la Municipalidad, a través del departamento jurídico, analice la situación legal de la casa comunal del barrio 31 de diciembre, ya que es un bien que está siendo utilizado por la comunidad para sus reuniones y eventos comunitarios.
11. Que se entregue de forma prioritaria la obra ejecutada por la Municipalidad en cuanto a la Construcción de baños en la cancha techada de Cochancay, en el sector Santa Rosa, ya que fue construida desde hace mucho tiempo, y hasta la presente fecha no se entrega las llaves de los baños.
12. Finalmente que se analice la situación del ordenamiento en el Recinto Cochancay, concretamente en la legalización de terrenos en el Cementerio Municipal, ya que se conoce que se está vendiendo espacios sin que los mismos sean utilizados para este fin, haciendo que se carezca de sitios; sugiriéndose se reestructure lo que es el cementerio antiguo.







# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

## CONCLUSIONES:

Escuchado los planteamientos, los Concejales miembros de estas Comisiones, y con la finalidad de mediar la situación presentada en esta sesión, propone y recomienda al Ejecutivo del cantón, disponga de manera prioritaria se analice estos pedidos, y los que estén al alcance se los cumpla urgentemente.

De parte del Director de Obras Públicas, en el lapso que estuvo presente en esta reunión ampliada se comprometió que a partir del lunes 28 de mayo del año en curso iba a destinar las maquinarias al Recinto Cochancay para el adecentamiento vial.

## RECOMENDACIONES:

Como lo describimos anteriormente, y a objeto de evitar conflictos entre hermanos troncaleños, ya que la comunidad fue clara en manifestar de no ser atendido sus peticiones plantearan un amparo de protección para que sus pliegos de necesidades sean atendidas, recomendamos se acoja de acuerdo a las competencias y posibilidades de la entidad, cada uno de los puntos arriba descritos, y se mantenga dicha mesa de trabajo a la brevedad posible, para de esta forma buscar soluciones al problema vial que está causando daños y muerte en varios sectores de nuestro cantón.

En espera de que el presente informe se dé el trámite correspondiente, le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos

Sra. Elva Ochoa Romero  
CONCEJAL DEL CANTON  
PRESIDENTE COMISION LEGISLACION.

Sr. Jaime Padrón Iglesias  
CONCEJAL DEL CANTON  
PRESIDENTE COMISION  
TRANSITO



Ing. Nancy Verdugo B.  
CONCEJAL DEL CANTON  
PRESIDENTE-COMISION DE PLANEAMIENTO  
URBANISMO Y OO.PP.MM.